

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

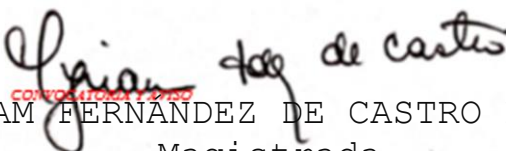
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DEL DOS MIL
VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día veintitrés (23) de septiembre de 2023, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Impugnación formulada por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS contra la sentencia de data veintiocho (28) de agosto del dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, dentro de la acción de tutela impetrada por YULI VERA SOLANO contra la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS y la empresa AIR-E CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. Rad. 47.001.31.53.005.2023.00150.01. **2.** Acción de Tutela impetrada por MARTA AURELIA OLARTE CORONADO contra el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00313.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

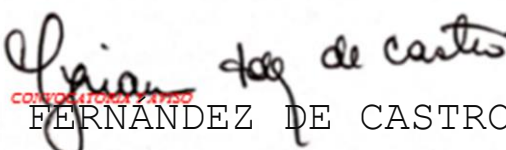
CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Impugnación formulada por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS contra la sentencia de data veintiocho (28) de agosto del dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, dentro de la acción de tutela impetrada por YULI VERA SOLANO contra la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS y la empresa AIR-E CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. Rad. 47.001.31.53.005.2023.00150.01. **2.** Acción de Tutela impetrada por MARTA AURELIA OLARTE CORONADO contra el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00313.00., que se ha señalado el día veintitrés (23) de octubre de 2023, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 pm), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada